### DECRETO Nº. 4156 ©

LOTA, 04 de Diciembre de 2019.-

### VISTOS:/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

# Corporación;

- **b)** La Solicitud de feriado, presentada con fecha 06.12.2019, por el funcionario de esta Corporación; don REINALDO DEIJ BULNES, Medico Gabinete Psicotécnico, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2019 a contar del 13 al 26.12.2019 (09 días hábiles).-
- c) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 05.12.2019, por la funcionaria de esta Corporación; doña HERTA ITURRA SOBARZO, Administrativo, grado 13° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2019 a contar del 09 al 20.12.2019 (05 días hábiles).-
- **d)** La Solicitud de feriado, presentada con fecha 04.12.2019, por la funcionaria de esta Corporación; doña MARCELA MEDINA SALGADO, Profesional, grado 10° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2019 a contar del 24 al 31.12.2019 (05 días hábiles).-
- **e)** La Solicitud de feriado, presentada con fecha 04.12.2019, por el funcionario de esta Corporación; don JHON MENDOZA SANTANDER, Administrativo, grado 18° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2019 a contar del 23 al 30.12.2019 (05 días hábiles).-
- **f)** La Solicitud de feriado, presentada con fecha 04.12.2019, por el funcionario de esta Corporación; don JOSE MIGUEL ARJONA/BALLESTEROS, Directivo, grado 6° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal parcial, correspondiente a la anualidad 2019 a contar del 09 al 18.12.2019 (08 días hábiles).-
- g) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- h) Ley  $N^{\circ}$  19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.
- i) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.
- j) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;
- k) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- l) D.F.L.  $N^{\circ}$  1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{\circ}$  18695.-
- Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



## I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO Nº. 4156 ©

LOTA, 04 de Diciembre de 2019.-

#### DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
LUIS FIERRO MOLIAN	10	16/12/2019	31/12/2019	02/01/2020
REINALDO DEIJ BULNES	01	30/12/2019	30/12/2019	31/12/2019
REINALDO DEIJ BULNES	01	23/12/2019	23/12/2019	24/12/2019
HERTA ITURRA SOBARZO	02	11/12/2019	12/12/2019	13/12/2019
RODRIGO ESTRADA M.	01	09/12/2019	09/12/2019	10/12/2019
PAULA ORTIZ GARCIA	03	26/12/2019	30/12/20	019 31/12/2019

2.- Anticípese el Feriado legal parcial del funcionario, don **REINALDO DEIJ BULNES,** para el período comprendido entre el 11 al 23.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 30.12.2019.-

3.- Anticípese el Feriado legal parcial de la funcionaria, doña **HERTA ITURRA SOBARZO, Administrativo**, grado 13° EMR., para el período comprendido entre el 11 al 17.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 18.12.2019.-

4.- Anticípese el Feriado legal parcial de la funcionaria, doña **MARCELA MEDINA SALGADO, Profesional**, grado 10° EMR., para el período comprendido entre el 16 al 20.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 23.12.2019.-

5.- Anticípese el Feriado legal parcial del funcionario, don JHON MENDOZA SANTANDER, Administrativo, grado 18° EMR, para el período comprendido entre el 16 al 20.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 23.12.2019.-

6.- POSTERGASE el Feriado legal parcial del funcionario, don JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS, Directivo, grado 6º EMR., para el período comprendido entre el 16.12 al 26.12.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 27.12.2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTU-

NIDAD, ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETABIO MUNICIPAL JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFF DE PERSONAL

PØR ØRDEN SR. ALCALDE

# DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Archivo Pág. Web. SIAPER

JFPB/amp.-